

PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN
NO 00047 DE 7 DE FEBRERO DE 2025



NO 00047 DE 7 DE FEBRERO DE 2025
ID 1104614

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOGOTÁ, informa Que el 30 de diciembre de 2024, se profirió la **RESOLUCIÓN RO 01768 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2024**, "Por la cual se inscribe una solicitud en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente" el predio denominado "El Secreto" ubicado la vereda Sirasi del municipio de Paez - Boyacá, con un área georreferenciada de 15 Ha + 8869 m2, identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 082-11833 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Miraflores; y número predial 155140003000000030144000000000 del municipio de Páez en el departamento de Boyacá.

Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados de él señor **RIGOBERTO PARRA ARIAS** quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía **No. 9.505.440**, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día 07 de febrero de 2025, entiéndase por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA. Se informa que, contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual debe ser presentado en un término no superior a diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del acto Administrativo

El aviso se publica a los 07 días, del mes de enero del 2025.

www.urt.gov.co